

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

15442 *Corrección de erratas de la Resolución de 25 de mayo de 2026, del Centro Español de Metrología, por la que se establecen los precios públicos que han de regir la prestación de servicios metrológicos.*

Advertidas erratas en la publicación de la Resolución de 25 de mayo de 2026, del Centro Español de Metrología, por la que se establecen los precios públicos que han de regir la prestación de servicios metrológicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 6 de junio de 2026, páginas 77947 a 77973,

En la página 77952,

Donde dice:

«(7) m se refiere al valor nominal de la masa de la pesa. Si el valor nominal difiere de valores exactos de 1, 2 o 5 el precio se incrementa en un 20 %. El ajuste de los elementos generará un coste adicional por un importe del 75 % del precio de la calibración. con $U=1/5$ mep E1 ($1\text{ mg} \leq m \leq 5\text{ g}$): 387,00 €.»

Debe decir:

«(7) m se refiere al valor nominal de la masa de la pesa. Si el valor nominal difiere de valores exactos de 1, 2 o 5 el precio se incrementa en un 20 %. El ajuste de los elementos generará un coste adicional por un importe del 75 % del precio de la calibración.

con $U=1/5$ mep E1 ($1\text{ mg} \leq m \leq 5\text{ g}$): 387,00 €.»

(...)

En las páginas 77960 y 77961, se reproduce debidamente rectificado «Área de Química y Salud», «Laboratorio de Medida estática y dinámica de volumen»:

«Área de Química y Salud

Laboratorio de Medida estática y dinámica de volumen

Calibraciones de volumen:

Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal hasta 5 L (22): 499,85 €.
Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal 10 L (22): 504,35 €.
Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal 20 L (22): 525,43 €.
Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal 50 L (22): 588,67 €.
Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal 100 L (22): 723,06 €.
Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal 200 L (22): 820,39 €.
Vasija por método gravimétrico. Capacidad nominal 500 L (22): 1 126,28 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal hasta 5 L (22): 398,95 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal 10 L (22): 405,97 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal 20 L (22): 420,03 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal 50 L (22): 469,22 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal 100 L (22): 570,12 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal 200 L: 653,54 €.
Vasija por método volumétrico. Capacidad nominal 500 L: 896,86 €.
Vasija por método volumétrico "in situ". Capacidad nominal 1 000 L: 1 015,05 €.
Vasija por método volumétrico "in situ". Capacidad nominal 2 000 L: 1 251,42 €.
Vasija por método volumétrico "in situ". Capacidad nominal 3 000 L: 1 473,88 €.

Vasija por método volumétrico "in situ". Capacidad nominal 4 000 L: 1 682,44 €.
Vasija por método volumétrico "in situ". Capacidad nominal 5 000 L: 1 904,90 €.
Valor de escala adicional en vasija por método volumétrico con capacidad nominal menor que 20 L: 126,24 €.
Valor de escala adicional en vasija por método volumétrico con capacidad nominal mayor o igual que 20 L y menor que 1 000 L: 180,49 €.
Valor de escala adicional en vasija por método volumétrico con capacidad nominal mayor o igual que 1 000 L: 264,81 €.

(22) Precio para un valor de la escala.»

Y se sustituyen íntegras y debidamente corregidas de la página 77964 a la 77973:

«Cinemómetro en aeronave no tripulada: 4 162,62 €.

Certificados de ensayo:

Certificado de ensayo de cabina: 846,93 €.

Certificado de revisión de cabina: 388,46 €.

Informe técnico de dispositivos basados en imagen (28): 1 935,02 €.

(28) No incluye certificación del software.

Laboratorio de Acústica

Certificado de Examen de Tipo. Módulo B:

Examen de modelo de sonómetro (41, al final del documento): 10 350,00 €.

Examen de modelo de sonómetro (42 al final del documento): 5 400,00 €.

Adicional al examen de modelo de sonómetro: 702,00 €.

Verificación de producto (Módulo F) de sonómetro (29) (30): 468,00 €.

Examen de modelo calibrador acústico (Modulo B) (41, al final del documento): 6 300,00 €.

Examen de modelo calibrador acústico (Modulo B) (42, al final del documento): 2 835,00 €.

Adicional al examen de modelo calibrador acústico: 720,00 €.

Verificación de producto calibrador acústico (Módulo F) (31) (32): 234,00 € + 75,00 € x N.

Calibración calibrador acústico conjunta con una verificación: 90,00 €.

Examen de modelo medidor de exposición sonora (dosímetro) (Modulo B) (41, al final del documento): 6 930,00 €.

Examen de modelo medidor de exposición sonora (dosímetro) (Modulo B) (42, al final del documento): 4 230,00 €.

Adicional al examen de modelo dosímetro: 720,00 €.

Verificación de producto de dosímetro (Módulo F): 468,00 €.

(29) El precio solo incluye la realización de ensayos para un sonómetro que incorpore un micrófono y se realizara en un solo canal.

(30) La incorporación al ensayo de uno de los dos componentes, micrófono o canal, supondrá el cobro del servicio en su cuantía íntegra.

(31) El precio solo incluye un nivel de presión sonora.

(32) Cada nivel de presión sonora adicional (N) incrementa el precio en 75 €.

Laboratorio de vibraciones

Vibraciones aleatorias (s/ Norma IEC 60068-2-64 o similar) (33): 438,79 €.

Vibraciones sinusoidales (s/ Norma IEC 60068-2-64 o similar) (33): 438,79 €.

(33) Precio para un solo acelerómetro y eje.

Laboratorio de Taxímetros

Certificado de Examen UE de Tipo. Módulo B:

Taxímetro (Modulo B) (41, al final del documento): 5 850,00 €.

Taxímetro (Modulo B) (42 al final del documento): 4 095,00 €.

Examen de diseño:

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de taxímetros: 5 850,00 €.

Laboratorio de Contadores de máquinas Recreativas

Certificado de evaluación de la conformidad. Módulo A2:

Módulo A2 contador de máquinas recreativas (43, al final del documento): 5 844,90 €.

Visita de control de producto (Módulo A2): 315,00 €.

Certificado de ensayos de muestras (precio para dos muestras): 495,00 €.

Laboratorio de Sistemas Cuenta Personas

Certificado de Examen de Tipo. Módulo B:

Sistemas cuenta personas (Módulo B) (41, al final del documento): 7 488,00 €.

Declaración de conformidad con el modelo basado en la verificación de producto.
Módulo F:

Sistemas cuenta personas (Módulo F), para una zona de conteo o dispositivo de captación: 765,31 €.

Zona de conteo o dispositivo de captación adicional: 193,16 €.

Área de Termodinámica y Medioambiente

Laboratorio de Termometría de Contacto Industrial y Medioambiental

Certificado de Examen de Tipo. Módulo B:

Examen de tipo de registrador de temperatura (41, al final del documento): 6 750,00 €.

Examen de tipo de registrador de temperatura (42 al final del documento): 2 880,00 €.

Adicional a examen de tipo de registrador de temperatura: 675,00 €.

Examen de tipo de termómetro (41, al final del documento): 5 984,00 €.

Examen de tipo de registrador de termómetro (42 al final del documento): 2 880,00 €.

Adicional a examen de tipo de termómetro: 594,00 €.

Entorno climático

Ensayos:

Climático según OIML D 11 de temperatura estática (calor seco o frío, para cada temperatura): 191,22 €.

Climático según OIML D 11 de calor húmedo sin condensación al 85% de humedad: 338,78 €.

Climático según OIML D 11 de calor húmedo con condensación y temperatura cíclica: 409,05 €.

Climático según OIML D 11 de calor húmedo sin condensación al 93% de humedad: 662,03 €.

De agua según OIML G22: 139,50 €.

Área de Electricidad y Energía

Laboratorio de Contadores eléctricos y estaciones de carga

Certificado de Examen de Tipo. Módulo B:

Contadores de energía eléctrica activa (Modulo B) (42 al final del documento): 4 590,00 €.

Contadores de energía eléctrica activa con opción de medida de energía reactiva, de discriminación horaria y de telegestión (Modulo B) (42 al final del documento): 5 400,00 €.

Contadores de energía eléctrica reactiva y discriminación horaria (Modulo B) con certificación previa como contador de energía eléctrica activa (42 al final del documento): 2 250,00 €.

Estaciones de carga de vehículos eléctricos (Modulo B) (42 al final del documento): 4 590,00 €.

Ensayo de:

Emisión de certificado con respecto a una norma: 225,00 €.

Emisión de certificado con respecto a dos normas: 324,00 €.

Ensayo de arranque: 54,00 €.

Ensayo de marca en vacío: 63,00 €.

Curva de referencia, valor por punto: 9,00 €.

Curva variación temperatura, valor por punto: 9,00 €.

Comprobación de la constante del contador: 126,00 €.

Desviación de tensión, valor por punto: 9,00 €.

Desviación de frecuencia, valor por punto: 9,00 €.

Variación importante de la tensión: 108,00 €.

Orden de fases inversa: 72,00 €.

Desequilibrio de tensiones: 225,00 €.

10 % tercer armónico: 117,00 €.

Presencia de armónicos Directa: 504,00 €.

Presencia de armónicos Indirecta: 351,00 €.

Inducción magnética continua de origen externo: 153,00 €.

Inducción magnética de origen externo +0,5 mT: 306,00 €.

Funcionamiento de los accesorios: 72,00 €.

Carga mecánica del integrador: 504,00 €.

Posición: 180,00 €.

Influencia de la temperatura ambiente: 855,00 €.

Ensayo a la tensión de impulso, por fase: 153,00 €.

Ensayo a la tensión alterna, por fase: 153,00 €.

Consumo propio: 153,00 €.

Influencia del calentamiento propio: 180,00 €.

Influencia del calentamiento: 72,00 €.

Influencia de la tensión de alimentación: 54,00 €.

Ensayo de inmunidad de faltas a tierra: 306,00 €.

Ensayo con martillo-resorte: 54,00 €.

Ensayo de protección contra la penetración de agua: 198,00 €.

Ensayo de resistencia al calor y al fuego: 99,00 €.

Determinación del error intrínseco inicial de estaciones de carga para vehículos eléctricos de DC, por dirección.: 1 530,00 €.

Determinación del error intrínseco inicial de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC, por dirección.: 405,00 €.

Evaluación de la intensidad de arranque de estaciones de carga para vehículos eléctricos de DC, por dirección: 765,00 €.

Evaluación de la intensidad de arranque de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC, por dirección: 288,00 €.

Calentamiento propio de estaciones de carga para vehículos eléctricos de DC: 1 035,00 €.

Calentamiento propio de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC: 603,00 €.

Variación con la temperatura de estaciones de carga para vehículos eléctricos de DC: 2 295,00 €.

Variación con la temperatura de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC: 607,50 €.

Variación de tensión de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC: 162,00 €.

Variación de frecuencia de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC: 162,00 €.

Armónicos de tensión e intensidad en estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC: 216,00 €.

Orden inverso de fases en estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC trifásicas: 90,00 €.

Funcionamiento de dispositivos auxiliares de estaciones de carga para vehículos eléctricos de DC: 346,50 €.

Funcionamiento de dispositivos auxiliares de estaciones de carga para vehículos eléctricos de AC: 99,00 €.

Durabilidad según OIML G22 de estaciones de carga para vehículos eléctricos: 1 440,00 €.

Certificado de Examen de Diseño:

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de energía eléctrica activa: 4 590,00 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de energía eléctrica activa con opción de medida de energía reactiva, de discriminación horaria y de telegestión: 5 400,00 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de energía eléctrica reactiva, de discriminación horaria y de telegestión con examen de diseño previo como contador de energía eléctrica activa: 2 250,00 €.

Laboratorio de compatibilidad electromagnética

Ensayos de:

Inmunidad a las descargas electrostáticas: 466,13 €.

Inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia: 586,46 €.

Inmunidad a los transitorios eléctricos rápidos en ráfagas: 536,40 €.

Inmunidad a las ondas de choque: 420,03 €.

Inmunidad a los huecos de tensión, interrupciones breves y variaciones de tensión para equipos con una corriente de entrada inferior o igual a 16 A por fase: 420,03 €.

Interferencias sobre instrumentos alimentados por batería: 466,13 €.

Inmunidad a los campos magnéticos a frecuencia industrial: 536,40 €.

Inmunidad a las perturbaciones conducidas, inducidas por los campos de radiofrecuencia: 536,40 €.

Inmunidad a las perturbaciones conducidas, baja frecuencia: 536,40 €.

Inmunidad a la onda oscilatoria amortiguada: 466,13 €.
Inmunidad a los campos magnéticos impulsionales: 536,40 €.
Inmunidad a las fluctuaciones de tensión para los equipos cuya corriente de entrada no supere los 16 A por fase: 448,13 €.
Inmunidad a la variación de la frecuencia de alimentación: 448,13 €.
Inmunidad a los huecos de tensión, interrupciones breves y variaciones de tensión en los accesos de alimentación en corriente continua: 448,13 €.
Tensión de impulso para circuitos y entre circuitos: 92,77 €.
Tensión de impulso de circuitos eléctricos relativo a tierra: 92,77 €.

Área de Química y Salud

Laboratorio de Etilómetros

Certificación o Ensayo:

Examen de tipo (41, al final del documento): 8 297,62 €.
Adicional a examen de tipo: 967,57 €.
Verificación de producto (Módulo F): 627,01 €.
Verificación periódica. Etilómetro automático: 433,85 €.
Verificación periódica. Etilómetro manual: 502,62 €.
Verificación después de reparación o modificación. Etilómetro automático: 495,74 €.
Verificación después de reparación o modificación. Etilómetro manual: 571,39 €.
Preparación de dos litros de mezcla hidroalcohólica para ensayos: 135,00 €.

Laboratorio de Medida estática y dinámica de volumen

Medidas materializadas de capacidad:

Módulo A2 Control interno de la producción más ensayo supervisado de los instrumentos a intervalos aleatorios:

Módulo A2 Medidas materializadas de capacidad. Evaluación inicial (43, al final del documento): 2 610,00 €.

Módulo A2 Medidas materializadas de capacidad. Visita de supervisión a intervalos aleatorios: 315,00 €.

Certificado de ensayos de muestra (por unidad): 90,00 €.

Certificado de evaluación de la conformidad. Módulo B. Examen de tipo sin ensayos:

Contador de agua (42, al final del documento): 4 285,75 €.
Contador de agua para otros usos con examen de tipo previo para agua limpia (42, al final del documento): 1 350,00 €.
Contador de gas (42, al final del documento): 4 918,18 €.
Dispositivo de conversión volumétrica (42, al final del documento): 4 918,18 €.
Contador de energía térmica (42, al final del documento): 4 918,18 €.
Surtidores (excepto gases licuados) (42, al final del documento): 7 285,53 €.
Sistema de medida en camión cisterna para líquidos distintos del agua con baja viscosidad (≤ 20 mPa·s) (42, al final del documento): 7 761,01 €.
Sistemas de medida para gases licuados bajo presión, medidos a una temperatura ≥ -10 °C (42, al final del documento): 7 761,01 €.
Sistemas de medida para (des)carga de buques, vagones y camiones cisterna (42, al final del documento): 7 761,01 €.
Sistemas de medida para la leche (42, al final del documento): 7 865,41 €.
Sistemas de medida para reaprovisionamiento de aeronaves (42, al final del documento): 7 761,01 €.

Sistemas de medida en camiones cisterna para suministro de líquidos criogénicos con un punto de ebullición menor que 120 K (-153 °C), para suministro de dióxido de carbono licuado y para suministro de gas natural licuado (GNL) (42, al final del documento): 7 761,01 €.

Otros sistemas de medida, distintos de los anteriores (42, al final del documento): 9 863,35 €.

Certificado de evaluación. Módulo F. Verificación de producto. No incluye gastos asociados al patrón metrológico:

Contador de agua: 836,49 €.

Contador de gas: 836,49 €.

Dispositivo de conversión volumétrica: 1 012,16 €.

Contador de energía térmica: 913,78 €.

Surtidores (excepto gases licuados): 913,78 €.

Sistema de medida en camión cisterna para líquidos distintos del agua con baja viscosidad (≤ 20 mPa·s): 1 215,35 €.

Sistemas de medida para gases licuados bajo presión, medidos a una temperatura ≥ -10 °C: 1 795,02 €.

Sistemas de medida para (des)carga de buques, vagones y camiones cisterna: 1 795,02 €.

Sistemas de medida para la leche: 1 234,08 €.

Sistemas de medida para reaprovisionamiento de aeronaves: 1 795,02 €.

Sistemas de medida en camiones cisterna para suministro de líquidos criogénicos con un punto de ebullición menor que 120 K (-153 °C), para suministro de dióxido de carbono licuado y para suministro de gas natural licuado (GNL): 1 215,35 €.

Otros sistemas de medida, distintos de los anteriores: 2 019,40 €.

Examen de diseño:

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de agua: 4 285,75 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de gas y dispositivos de conversión volumétrica: 4 918,18 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de energía térmica: 4 918,18 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de sistemas para la medición continua y dinámica de cantidades de líquidos distintos del agua: 7 285,53 €.

Certificado de verificación. No incluye gastos asociados al patrón metrológico:

Sistema de medida en camión cisterna para líquidos distintos del agua con baja viscosidad (≤ 20 mPa·s): 405,00 €.

Laboratorio de Refractómetros

Certificación o Ensayo:

Examen de tipo de refractómetro (Módulo B) (41, al final del documento): 6 186,03 €.

Examen de tipo de refractómetro (Módulo B) (42, al final del documento): 4 500,00 €.

Adicional al examen de tipo de refractómetro: 702,00 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de refractómetros: 4 500,00 €.

Verificación de producto (Módulo F). No incluye la preparación de soluciones: 480,81 €.

Laboratorio de Analizadores y Opacímetros

Certificación o Ensayo:

Examen UE de tipo de analizadores de gases de escape (Modulo B) (41, al final del documento): 9 332,40 €.

Examen UE de tipo de analizadores de gases de escape (Modulo B) (42, al final del documento): 5 400,00 €.

Adicional al examen UE de tipo de analizadores de gases de escape: 1 278,24 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de analizadores de gases de escape: 5 400,00 €.

Examen de tipo de opacímetros (Modulo B) (41, al final del documento): 9 332,40 €.

Examen de tipo de opacímetros (Modulo B) (42, al final del documento): 5 400,00 €.

Adicional al examen de tipo de opacímetros: 1 278,24 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de opacímetros: 5 400,00 €.

Examen de tipo de contadores de partículas emitidas por vehículos equipados con motores de encendido por compresión (Modulo B) (41, al final del documento): 9 332,40 €.

Examen de tipo de contadores de partículas emitidas por vehículos equipados con motores de encendido por compresión (Modulo B) (42, al final del documento): 5 400,00 €.

Adicional al examen de tipo de contadores de partículas emitidas por vehículos equipados con motores de encendido por compresión: 1 278,24 €.

Examen de diseño correspondiente al módulo H1 de contadores de partículas emitidas por vehículos equipados con motores de encendido por compresión: 5 400,00 €.

Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento correspondiente al módulo F de contadores de partículas emitidas por vehículos equipados con motores de encendido por compresión: 405,00 €.

Evaluación de la conformidad de sistemas de calidad

Módulos:

Auditoría inicial D, C, E o H1 (34), (39): 4 320,00 €.

Auditoría inicial D1, C1, E1 o H (34), (39): 5 184,00 €.

Auditoría de reevaluación (35), (39): 4 230,00 €.

Auditoría seguimiento (36), (39): 2 565,00 €.

Auditoría ampliación D, C, E o H1 (37), (39): 2 565,00 €.

Auditoría ampliación D1, C1, E1 o H (37), (39): 3 078,00 €.

Auditoría extraordinaria (38), (39): 2 565,00 €.

Modificación certificado con evaluación documental sin auditoría: 540,00 €.

Modificación administrativa del certificado: 180,00 €.

(34) Módulos C, C1, D, D1, E, E1, H o H1. Aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Auditoría inicial.

El precio incluye las siguientes operaciones:

1 Jornada de estudio de documentación inicial.

Solicitud de aclaraciones.

Evaluación de documentación adicional.

2 Jornadas de auditoría.

Emisión de informe de auditoría.

Evaluación del plan de acciones correctivas.

Solicitud de nuevas acciones correctivas y aclaraciones.

Evaluación de nuevas acciones correctivas o aclaraciones.

Emisión de informe a comisión de certificación.

Tramitación del expediente.

Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(35) Módulos C, C1, D, D1, E, E1, H o H1. Aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Auditoría de reevaluación.

El precio incluye las siguientes operaciones:

- 0,5 jornadas de estudio de documentación inicial.
- 2 jornadas de auditoría.
- Emisión de informe de auditoría.
- Evaluación del plan de acciones correctivas.
- Solicitud de nuevas acciones correctivas y aclaraciones.
- Evaluación de nuevas acciones correctivas o aclaraciones.
- Emisión de informe a comisión de certificación.
- Tramitación del expediente.
- Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(36) Módulos C, C1, D, D1, E, E1, H o H1. Aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Auditoría de seguimiento.

El precio incluye las siguientes operaciones:

- 1 jornada de auditoría.
- Emisión de informe de auditoría.
- Evaluación del plan de acciones correctivas.
- Solicitud de nuevas acciones correctivas y aclaraciones.
- Evaluación de nuevas acciones correctivas o aclaraciones.
- Emisión de informe a comisión de certificación.
- Tramitación del expediente.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(37) Módulos C, C1, D, D1, E, E1, H o H1. Aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Auditoría de ampliación.

El precio incluye las siguientes operaciones:

- 0,5 jornadas de estudio de documentación inicial.
- 1 jornadas de auditoría.
- Emisión de informe de auditoría.
- Evaluación del plan de acciones correctivas.
- Solicitud de nuevas acciones correctivas y aclaraciones.
- Evaluación de nuevas acciones correctivas o aclaraciones.
- Emisión de informe a comisión de certificación.
- Tramitación del expediente.
- Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(38) Módulos C, C1, D, D1, E, E1, H o H1. Aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Auditoría extraordinaria.

El precio incluye las siguientes operaciones:

1 jornadas de auditoría.
Emisión de informe de auditoría.
Evaluación del plan de acciones correctivas.
Solicitud de nuevas acciones correctivas y aclaraciones.
Evaluación de nuevas acciones correctivas o aclaraciones.
Emisión de informe a comisión de certificación.
Tramitación del expediente.
Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(39) En el caso de requerir más de un auditor el precio se verá incrementado en 1185 € por auditor adicional/día. En caso de requerir menos días de auditoría el precio se reducirá en 948 € por auditor/día.

Certificación de software

Certificación:

Software tipo P (40): 4 680,00 €.
Software tipo U (40): 5 850,00 €.
Por cada extensión de cada software (L, T, S, D, O): 373,50 €.
Por adicional de certificación de cada software tipo P: 612,00 €.
Por adicional de certificación de cada software tipo U: 900,00 €.

(40) Evaluación de software:

El precio incluye las siguientes operaciones:

Reunión inicial con el cliente para determinar las características del instrumento y examinar la documentación correspondiente.

1 jornada de trabajo para examinar las características definitivas del instrumento.

1 jornada para la realización de ensayos de evaluación software en los términos que establezca el CEM, en base a las características del instrumento.

Tramitación administrativa del expediente.

Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte en base, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(41) Módulo B. Examen de tipo.

El precio incluye las siguientes operaciones:

Reunión inicial con el cliente para determinar las características del instrumento y examinar la documentación correspondiente.

1 jornada de trabajo para examinar las características definitivas del instrumento.

1 estudio de la documentación.

Realización de ensayos para dos muestras. Excepto los ensayos correspondientes a certificación de software y los entornos climáticos, mecánicos y electromagnéticos, que se valoraran a parte en caso de que sea necesario la realización de los ensayos.

Tramitación administrativa del expediente.

Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(42) módulo B. Examen de tipo (sin ensayos).

El precio incluye las siguientes operaciones, sin realización de ensayos:

Reunión inicial con el cliente para determinar las características del instrumento y examinar la documentación correspondiente.

1 jornada de trabajo para examinar las características definitivas del instrumento.

1 estudio de la documentación.

Tramitación administrativa del expediente.

Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(43) Módulo A2. Control interno de la producción más ensayo supervisado de los instrumentos a intervalos aleatorios.

El precio incluye las siguientes operaciones:

Reunión inicial con el cliente para determinar las características del instrumento y examinar la documentación correspondiente.

1 jornada de trabajo para examinar las características definitivas del instrumento.

1 estudio de la documentación.

Realización de ensayos para dos muestras. Excepto los ensayos correspondientes a certificación de software y los entornos climáticos, mecánicos y electromagnéticos, que se valoraran a parte en caso de que sea necesario la realización de los ensayos.

Tramitación administrativa del expediente.

Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.

(44) Módulo G. Certificado de conformidad basada en la verificación por unidad.

El precio incluye las siguientes operaciones, sin realización de ensayos:

Reunión inicial con el cliente para determinar las características del instrumento y examinar la documentación correspondiente.

1 jornada de trabajo para examinar las características definitivas del instrumento.

1 estudio de la documentación.

Tramitación administrativa del expediente.

Elaboración y emisión del certificado.

En caso de resultado negativo, se emitirá un informe, cobrando el coste correspondiente a todas las operaciones llevadas a cabo.

En caso de requerir operaciones adicionales a las arriba consignadas, éstas se facturarán aparte, previa modificación de la oferta inicial y la aceptación por el cliente.»